



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año VI.

Nueva York, 5 de MAYO de 1897.

Núm. 349

Dirijase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 58 NEW ST., New York.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado... \$5.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado... \$7.00
Un semestre, id. id. 4.00
Un trimestre, id. id. 2.25
NUMERO SUELTO... 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.
Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni anular á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.
Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos innecesarios con pueblo ú hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.
Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las facultades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.
Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y de allí, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.
Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria fina, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.
Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraer, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propagación, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.
Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:
I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.
II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.
III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.
IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.
V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.
Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada.
SECCION PUERTO-RICO
DELEGADO General Dr. R. E. Betances.
PRESIDENTE-TESORERO Dr. J. J. Henna.
VICE-PRESIDENTE J. de M. Terreforte.
SECRETARIO R. H. Todd.
VOCALES Manuel Besosa.
S. Figueroa.
CUERPOS DE CONSEJO.
De Cayo Hueso—Presidente. J. D. Poy.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Maclás.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.
De Haití.—Presidente, Dr. Julio E. Núñez.
Secretario, Simeón Poveda Ferrer

OFICIAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que á folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptúanse el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse á la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga raionalmente necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó á distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquél que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto con acuerdo con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extendiendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

(Continuación).

HAN ingresado en esta Tesorería las siguientes sumas:
Abril 17.—Mr. Joseph Brady 1.30
Cuerpo de Consejo de Costa Rica. 218.10
M. Odracil, Mexico 20.00
Envío del Sr. Luis Posse, de Sonsonate, Salvador, por el club "Soberanía de Cuba," de Almachapan: plata salvadoreña 666.25
Por el club "José Maceo," Guayana 240.00
Recogido en el pueblo Armenia 23.00
Total, plata del Salvador 929.25
Oro americano al 131 por ciento 402.27
Club "Tomás Estrada Palma, de Tegucigalpa, Honduras, remitido por conducto del Sr. Manuel Izaguirre 450.00
Viva Cuba Libre!, de Tampa 5.00
Hancock Cuban Club, Houghter, Mich 56.00
S. C. Love, de Paris Tenn. 1.00
Pablo Díaz, de New Orleans 10.00
C. H. Binns, Newportnews, Va. 2.00
Susan Morse, Perry, Pelham, N.Y. Remesa del Sr. Emiliano Estrada, de Buenos Aires, República Argentina, como sigue:
Comité "Pro Cuba," Billetes argentinos 719.35
Agustín Uriarte, idem idem 100.00
León Cosío, idem idem 30.00
Gustavo Garleri, id. id. 5.00
Total Billetes argentinos 854.35
Oro americano al 308 por cambio y comisión bancaria 262.39
Del Sr. J. B. Govin, director y administrador del semanario Cuba Libre, Oro americano 244.65

Del Director del periódico L'Amico del Popolo, Oro americano 153.34
Varios cubanos, Oro americano 100.00
Total, Oro americano 760.38
19.—Enrique Touceda, por conducto de O. A. Zayas 10.00
Club "Bartolomé Masso," Veracruz, México 200.00
Agencia de Jacksonville 521.50
20.—Agencia de Tampa 600.00
T. R. Tompson, por conducto de L. Valmaseda, N. Y. 1.00
21.—Agencia de Key West 600.00
Rodolfo Castillo, por conducto de J. R. Lombard 5.00
Luis Aguilar, por conducto de J. R. Lombard 2.00
L. W. Wolff, New York 5.00
Oswald Schuartz y los habitantes de Como, Col. 38.00
E. V. Porter, Jameston, N. York. Eduardo F. Plá, por conducto de F. Chenard 7.00
22.—Albert J. Kalpeel, Providence, R.I. Club "Hijas de Cuba," New York 170.00
23.—J. J. Palma, Agente en Guatemala, enviado por conducto del señor Ramón Benavides, \$185, Plata guatemalteca al 245 por ciento. Ramón Benavides, Guatemala 75.51
Club "Hijas de las Tres Antillas," de San Pedro, letra por \$125 á 60 días vista, descontada á 6 por ciento 4.00
24.—Recolectado por el Sr. Francisco Chenard 60.00
Un amigo, de Georgia, por conducto de Manuel Sauguly 15.00
L. Klopsch, suscripción en el Christian Herald 2.00
T. E. Harrison, Ridley Park, Pa. Liga Cubana-Americana de señoras de New Orleans, producto de un concierto 225.00
J. J. Hagerman, Colorado, Springs, Col., por conducto de O. A. Zayas 10.00
Club "Silverio del Prado número 1," Philadelphia 16.50
Agencia de Tampa 500.00
26.—Agencia de New Orleans 402.85
Enrique Touceda, por conducto de O. A. Zayas 5.00
28.—Club "Brigadier General Emilio Nuñez," Philadelphia 42.50
Club "Bravo y Maceo," Puebla, México, cuotas correspondientes al mes de abril, enviado por conducto del señor Antonio Hevia, sub-agente local 110.83
Republican Shop Club número 18, Cleveland, Ohio, por conducto de F. G. Pierra 10.10
J. W. Tombridge, Hotel "St. George," Brooklyn, por conducto de F. G. Pierra 1.77
Club "Céspedes y Martí," N. Y. 7.00
29.—Remesa de Veracruz, México, por conducto de Leopoldo Mederos por colecta extraordinaria 1,970.00
Club "Guerrilla de Antonio Maceo," New York 70.00
De Mr. G. B. Shaw, Tesorero del Cuban Hospital Fund, Chicago, Ill. 120.00
Del niño R. Willis Morse de Pelham, New York 1.00
H. Binns, Newportnews, Va. 2.00
Miss. Mary Downing, Lowell Mass. 5.10
O. A. Zayas, venta de sellos 21.10
Enrique Touceda, por conducto de O. A. Zayas 5.00
A. Rosado, Agente en Iquique, Chile, producto de una letra sobre Londres, á 90 días por £ 56—8—7 273.68
Rafael Navarro, mitad del producto de una velada organizada en Washington, N. Y., por Mrs. Dashiell 10.50
Mrs. H. H. C. Cox, Regent Seneca Chapter Daughters of the Revolution, por conducto de Gonzalo de Quesada 5.00

Abril 30.—José L. Infante de Barranquilla, Colombia, saldo de la suscripción extraordinaria, organizada por él, listas que se publican hoy en otro lugar de este número. Letra á 60 días, cobrada hoy 162.40
Club "Morelos y Maceo," México. 100.00
Club "Salvador Cisneros," Merida, México 100.00
M. J. Izaguirre, Trujillo, Honduras, recolectado entre patriotas cubanos y simpatizadores, 560 Soles, á 45 cts 252.00
Club "Brigadier Crombet" de Puerto Limón, Costa Rica 97.75
Suma \$8,929.74
El Tesorero,
B. J. GUERRA.

TELEGRAMA DE TAMPA

El señor Delegado ha recibido, de Tampa, el siguiente telegrama que demuestra una vez más como no decae nunca el entusiasmo patriótico entre los cubanos de la emigración:

"Fiesta conmemoración aniversario Federico de la Torre, soberbia. Resoluciones incondicional apoyo Delegación. Voto de confianza Estrada Palma.

SAN MARTÍN.—PLA."

PODREDUMBRE

MUCHO antes de estallar la actual revolución, había hombres observadores en Cuba que veían desmoronarse lentamente el edificio carcomido del gobierno español. Comprendían que un sistema político que se funda en la violencia, el fraude y la corrupción lleva en sus mismas entrañas el virus venenoso que ha de darle muerte; y estudiaban atentamente los síntomas que iban descubriendo los progresos del mal, y anunciaban el inevitable desenlace.

España parecía empeñada en minarse el suelo en Cuba y en quebrar todos los resortes de gobierno. Tenía una política en los labios y otra en los actos, y no sabía ser consecuente con una, ni con otra. Quería de hecho gobernar á Cuba, después de una larga guerra de emancipación, con grandes aspiraciones políticas y no escasa cultura, como había gobernado la pobre colonia sumisa del siglo XVIII; pero al mismo tiempo presumía engañarla, hablándole de derechos, que sólo le reconocía en el papel, y de libertad, que hacía depender del arbitrio de sus gobernantes militares.

Para sostener, siquiera por algún tiempo, esa política inícuca de despojo y falsía, España hubiera necesitado una gran fuerza material ó un gran prestigio. La fuerza material se la hubiera dado un verdadero ejército de ocupación, bien disciplinado, bien pertrechado, aclimatado, colocado en posiciones estratégicas, con vías militares y todos los medios de comunicación que demanda el arte de la guerra. Hubiera obtenido el prestigio con una administración pura, severa, sabiamente organizada, que hubiera aprovechado los recursos del país sin esquilmarlo, y le hubiera dado en cambio la seguridad y el progreso material.

Con estos elementos no hubiera España asegurado indefinidamente la posesión de Cuba, pero hubiera prolongado su dominación. Y no la hubiera asegurado, porque un gobierno cimentado solo en el poderío

militar es ya un anacronismo y provoca por fuerza el descontento en un pueblo progresivo, obligando al gobierno á aumentar indefinidamente la fuerza armada, lo que no es posible, ó sobreponiéndose el pueblo, por la revolución, al ejército dominador, tan pronto como su flaqueza se hiciera visible. Tampoco hubiera bastado la buena administración, porque á la riqueza y cultura acompañan las aspiraciones de orden superior, una de las cuales es siempre el deseo de ascender en dignidad cívica y de dirigirse á sí mismo. La mejor tutela está condenada á caducar, si el pupilo no se estanca en la imbecilidad.

Pero España se había mostrado incapaz aún de esa política dura, estrecha, de corta vista, pero al cabo consecuente y adecuada al fin inmediato de la dominación. Corroída, como está, por la corrupción burocrática y el militarismo indisciplinado, no podía trasplantar á Cuba sino una administración venal y un gobierno de hombres que han hecho de la espada instrumento de medro.

Gobernar á Cuba era, para la generalidad de los representantes de España, disfrutar de una licencia ilimitada para enriquecerse y dejar enriquecer á su sombra á los afortunados subalternos que habían pescado mando ó gobierno menor. El presupuesto de guerra y marina era bastante ancho y bastante hondo para el apetito del Tántalo más sediento. Administrar á Cuba, para la alegre y satisfecha horda de los oficinistas en perenne regodeo, era dar en apiñada jauría sobre los gordos rebales de la feliz colonia, donde toda oveja debía vestir vellón de oro. Esa regocijada saturnal ha costado á España enajenarse para siempre la buena voluntad de los cubanos y encontrarse, el día del inevitable conflicto, sin medios de defensa, ni tesoro ni crédito para disponer de ellos rápida y oportunamente. Llegado el caso se encontró sin poder material y sin fuerza moral.

Los esfuerzos epilépticos que ha hecho el gobierno de Madrid, después de sorprendido por la guerra, no destruyen en un ápice la verdad de esas afirmaciones. La fortaleza de una nación no se demuestra, porque pase la red barrera sobre pueblos y cortijos y arranque millares de mozos, sin disciplina ni instrucción, á las faenas fecundas, para trasportarlos en manada á hacer oficio de soldado. Ni menos porque agote su crédito quebrantado, acudiendo á empréstitos ruinosos, sin preocuparse de las fuerzas contributivas del país. Y todo, no para defender la patria, los hogares, sino para tratar de sojuzgar, en guerra inicua y bárbara, un pueblo justamente ofendido. Esa movilización improvisada y ese derroche de caudales arbitrados localmente solo prueban la desorganización en que agoniza España, que tiene siempre que improvisar lo que de muy atrás debía estar preparado.

Como esos esfuerzos no nacen de la energía real de la nación, han desumbrado al pueblo, pero no lo han hecho levantarse á la altura de la crítica situación que la guerra de Cuba le ha traído. Ha dado á la fuerza sus hijos para la muerte, pero no ha podido dar á sus hombres de gobierno, ni á sus representantes el temple de alma, que se necesita en las grandes ocasiones para triunfar ó caer con dignidad. La guerra de Cuba no ha sido para los españoles escuela de virtud, ni siquiera de saludable arrepentimiento. Allí han ido sus militares á lucrar con la sangre y la salud del soldado, á engañar á la nación y alzar-se con recompensas debidas al fraude y la mentira. Allí han ido sus empleados á extremar sus rapiñas, aprovechando el tiempo turbio. Acaba de verse el escándalo inaudito de Cienfuegos. A la vista del enemigo que los acosa, en el seno de un pueblo depauperado por la guerra y la paralización de los negocios, los españoles de autoridad, desde el más alto al más bajo, se entregaban al pillaje, traficando con el sosiego de las familias, con el vicio que dejaban impune, con todo lo que debían proteger ó perseguir.

Esas terribles señales demuestran que la gangrena continúa su obra destructora. Los días de la dominación española están contados en Cuba.

CARTA DEL GENERAL GOMEZ

El general Máximo Gómez ha tenido á bien refutar personalmente las calumniosas especies que ha lanzado contra él don Luis Morote. Los patriotas leerán con interés y agradecimiento sus elocuentes manifestaciones.

Cuartel General del Ejército Libertador

ÚLTIMA PALABRA.

No pudo alcanzar mi previsión, cuando en 13 de febrero entregué y sometí al audaz aventurero Luis Morote Gueux, á un Consejo de Guerra para que lo juzgara y sentenciara como presunto reo del delito de espionaje que preve y castiga nuestra Ley Penal, que tuviera yo, enemigo como soy de dar á los hombres y las cosas mayor importancia de las que merecen, que ocuparme de quien, con la calumnia por emblema, por escudo la mala fé y por único fin el logro de un efectismo efímero, se ha atrevido á terjiversar á sabiendas y maliciosamente los hechos que dieron origen al aludido Consejo de Guerra, haciendo gala de una valentía y patriotismo que estuvo muy lejos de demostrar, así como estampando, bajo su firma, declaraciones falsas y no menos que falsas, calumniosas.

No he de parar mientes en las falsedades que consigna para desvirtuar su espontánea declaración de que "los cubanos peleaban con razón y era España impotente para vencerlos." No entretendré mi pluma en recordarle su declaración ante el Consejo y su indecorosa manifestación de "que su desgracia era ser español." No se enderezan estos renglones á desvirtuar el cargo gratuito y torpe que me hace, declarándome un Dictador, cuando precisamente conociendo mi modo de pensar respecto á él le puse en libertad en acatamiento del fallo respetable de un tribunal de hombres de honor incapaces de ser sugestionados en el ejercicio de su cargo. Y de nada de eso habré de ocuparme, porque vendría á negar lo que antes expuse, mi desafección á hacerle carrera á los que no tienen otra que la poca envidiable de vocingleros charlatanes.

Pero no dejaré sin contestar, protestando enérgicamente contra ella, la imputación, que no sería duro calificar de infame, de suponer en los cubanos tal suma de debilidad, tanta falta de honradez política, carencia tal de sentido práctico que solo los ligue á la obra redentora de la Revolución pujante que ha obligado á España á declarar su impotencia de vencerla por solo las armas, el temor á mi personalidad, á mi intransigencia fiera con los españoles. Es verdad que solo quiero la implantación de la República Cubana sobre la ruina total y completa extirpación de la soberanía de España en esta tierra que tantos años la ha soportado con el alma lacerada por los crímenes y expoliaciones realizadas por los sicarios del gobierno más justamente odiado en el Continente Americano. Pero también lo quieren así los cubanos; y como afecta á su decoro esa suposición, de ahí que la recoja, por lo mismo que la dignidad de este pueblo me es tan cara.

A mi me honra y me regocija que mis propios enemigos reconozcan la firmeza de mis determinaciones, mi convicción revolucionaria; pero no he de permitir, ni puedo tolerarlo, que se quiera asentar mi reputación política sobre la depresión del civismo incomparable, sobre el ultraje del pueblo que como yo pienso, como yo siento y con tanta fé como yo—identificados en un todo—luchamos con afán, jamás entibiado y con entusiasmo que nuestros diarios triunfos aumentan, por hacer de Cuba un pueblo libre y soberano, ya que es capaz de regir bien y cumplidamente sus destinos.

No, no sería honrado en mí, cuando menos merecería acerba censura, que yo buscara mi gloria de firmísimo revolucionario en el rebajamiento—siquiera supuesto—del pueblo cubano cuya decisión por sacudir el yugo que lo tiraniza y lo corrompe para mejor explotar, está sobradamente demostrada en las guerras anteriores, y cuando no con la protesta latente siempre contra la ominosa dominación y los procedimientos criminales del gobierno español.

Hay que confesarlo y lo hago con orgullo.

Sobre todas las virtudes de los hijos de esta tierra tan empapada en sangre de héroes, des-cuella, hermosa y elocuente la de su amor á la Independencia. Pueblo culto como lo es el de Cuba y cómo audar de la fé de sus ideales, si á

ellos están unidos los recuerdos de las vejaciones sufridas, el luto y las lágrimas que le han costado sus martirios por la conquista de su libertad?

¿No dice nada el hecho elocuentísimo de figurar en la Revolución médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, magistrados, diputados, periodistas, hacendados, propietarios, agricultores, artesanos, en fin, todo cuanto alienta y palpita en la sociedad cubana?

¿La inteligencia, el capital y el trabajo tan dignamente representados en la obra redentora, van a estar á merced de los caprichos de un hombre y no ser el producto de una idea grandiosa?

No; los cubanos combaten a España por patriotismo, sin que nadie pueda sugerirselo, porque no son las explosiones del sentimiento público, no pueden serlo, objeto de la imposición. La combaten por amor á Cuba no por odio á esa nación.

Luchan por la libertad y luchan sin paga, sin exigir nada y dándolo todo, ofreciéndolo todo por su tierra y por su honor.

No son los cubanos que forman el valiente Ejército Libertador, míseros instrumentos de mi pasión. Su honor no se podría conformar con ser brazos que ejecutan á ciegas, por temor, los mandatos de un hombre, así sea éste quien como yo, que me honro en ser su General en Jefe, les merece absoluta confianza. Son patriotas convencidos, y ¡ay! del que intentase, por grande que fuera su ascendiente para con ellos, provocar sus iras combatiéndoles su santo amor á la libertad completa, que es la Independencia de Cuba.

Y con esa fé con que luchan, saben proseguir resistiendo y venciendo un Ejército enemigo tenaz y muchas veces mayor, y muy muchas mejor armado y municionado; cayendo hoy uno, mañana otro, de los más prestigiosos, sin que por ello la Revolución se resienta. ¿No es torpe decir, como aseguró Morote, que el temor á mí (que si soy Jefe de los cubanos, soy su compañero cariñoso también) es lo que sostiene nutrido y potente el Ejército Libertador?

Eso es una calumnia indigna.

demostrado queda que en eso como en sus otras afirmaciones falta Morote á la verdad y á los dictados de una conciencia honrada; y expuesta mi protesta, sea esta el punto final que acabe los comentarios producidos por la relación falsa de Morote. Harto debe escogerle la vergüenza que ha de producirle el recuerdo de las manifestaciones hechas bajo su firma, y las otras que expuso al Consejo, así como el dictado de renegado que el mismo se dió por congraciarse con los mismos que hoy, de lejos, insulta y calumnia.

M. GÓMEZ.

Campamento en Ojo de Agua, (Sti. Spiritus), 31 de marzo de 1897.

CARTAS DE LA HABANA

RECIENTEMENTE ha recibido el señor Estrada Palma, nuestro Delegado y Ministro Plenipotenciario, dos interesantes cartas de la Habana, algunos de cuyos párrafos damos á los lectores de PATRIA, porque demuestran la manera *hidalg* y *caballeresca* con que lleva España la guerra en que ha de quedar vencida para siempre:

"Ya sabrá usted que Julián Zárrega se presentó con armas y cinco hombres más. Me han dicho que tenía la pretensión de sustituir al General Rius y que al no aceptar su interesada idea el Brigadier Ducasse, determinó acogerse á los españoles. Nunca Zárrega me inspiró confianza porque lo conozco desde niño.

"El daño que nos hacen las mentiras que publican los diarios españoles es incalificable. Los que leemos los periódicos americanos y los españoles podemos formar juicio de la situación; pero los que no tienen más información que la de los diarios españoles de Cuba, acaban por sugestionarse y dudar del triunfo de la Revolución.

"El cuadro que presentan los pueblos es lo más horrible que usted pueda imaginarse. Figúrese ese hacinamiento de mujeres y niños en la miseria más espantosa, escualidos y hambrientos, mendigando un pedazo de pan que nadie les da. La obra de Weyler verdaderamente es la obra de un demonio demente. El está en su elemento; es un asesino congénito, un hombre perseguido por la manía homicida y aquí encuentra ancho campo donde saciar

sus instintos feroces. Parece mentira que á fines del siglo XIX en la libre América y á las puertas de la República norte-americana no haya una voz que se levante en favor de tantas víctimas inocentes entregadas á la rabia de un verjugo. En este verano desaparecerá, sin duda, el resto de los niños campesinos que están reconcentrados, pues es imposible que puedan vivir en las condiciones en que se hallan. Weyler consumará su obra maldita. Esta farsa repugnante y sangrienta que está representando España, seguirá; y quizás haya hasta quien diga que es heroica y humana!"

Habana, 22 de abril de 1897.

Señor D. Tomás Estrada Palma.

New York.

Muy señor mío de toda mi consideración: Permitame usted que le envíe el siguiente relato para que vea como hacen la guerra los españoles. El Comandante militar de Quintana le ha pasado una comunicación al dueño del ingenio "Armonía" diciéndole que si en el plazo de ocho días no paga las contribuciones pendientes y fortifica el batey, por cuenta de la finca, destruirá todos los edificios de dicho ingenio. Dicha finca pertenece á don Juan José Ariosa, Juez Municipal de la Catedral. Esta es la segunda comunicación que pasa, pues la primera se quedó con ella Palmerola. El Gobierno hace que nada sabe; pero claramente se ve que es orden suya.

Si le conviene puede publicar el hecho en los periódicos que más le convenga.

Queda de usted atento y seguro servidor que besa sus manos.

L.

OTRA VEZ LAS REFORMAS

EL proceso de implantación en Cuba de las reformas Maura-Abarzuza-Cánovas está siendo más largo y accidentado que la transformación del cerebro de un español en el de un hombre moderno. Por Navidad se promulgaron en la *Gaceta de Madrid*, y ahora, después de Pascuas, firma el decreto de ejecución la Reina Regente, con acompañamiento de sponcio y ataque de nervios.

Cánovas, después del parto, parecía el hombre más satisfecho de Madrid y hasta de Carabanchel de Abajo. Mirándose al espejo, y pensando en Gladstone y su aborto de *home-rule*, se veía crecer á palmos. En dos por tres había sazonado él un plan de autonomía para Cuba, y caliente aún lo había promulgado, sin oposición de lores ni señores. ¡Qué hombre y qué reformador y qué reformas!

Por entonces andaba como azogado. El vapor reformista se le escapaba por todos los poros. De pronto, dió vuelta á la llave, y tomó su paso andariego. Las reformas quedaron en suspenso, como el alma de Garibay.

Ahora, nuevo pitazo y cambio de decoración. Weyler ha pacificado por arte de encantamiento las cuatro provincias occidentales. Por arte de encantamiento también se ha vuelto reformista. Aunque no con el arrebato y premura de Cánovas, se dispone el flamante Pacificador número 2 á plantear las reformas, y tendrán los supervivientes de la concentración elecciones, á la usanza portorriqueña, y consejo electivo y su cachito de presupuesto y su proyecto de tarifas para el año uno del siglo XX.

Si debajo de todos estos cambios y trampantojos no hubiera tanta sangre y en el fondo tantos horrores, el espectáculo de estas reformas que vienen de Madrid á la Habana y de la Habana á Madrid, con escala en Washington, no dejaría de ser cómico. Darían tentaciones de salmodiar, como M. Brunnetière la otra tarde:

"Ce sont les marionettes
Qui font, qui font, qui font,
Trois petits tours . . .
Et qui s'en vont."

DISCURSO DEL DR. BORRERO

(Continúa.)

En otra parte, antes de ahora, lo he dicho ya. Nosotros no hemos vivido sometidos á un gobierno, sino á un pueblo; no hemos sufrido meramente la acción de leyes, no votadas por nosotros, y siempre duras; sino la acción personal, directa, autoritaria, depresiva y vejatoria de la voluntad y de la influencia indiscutibles de otros hombres: *de los peninsulares!*

Tal individuo, entre los cubanos, ha podido,

señalar siempre, entre los españoles, á otro individuo como *protector* suyo, como *su señor*, como *su amo*. Con él ha vivido reconociendo tácita ó expresa y servilmente esta humillante y corruptora dependencia; y á este precio ha podido ver la luz, respirar el aire y comer el pan en su propia tierra el cubano: ha vivido el que se ha infamado; ha vivido mejor y ha medrado el que se ha infamado más.

En esa dependencia social, no cabe, sino por rarísimas excepciones, entre un español y un cubano, la amistad; ni hay entre uno y otro aproximación duradera posible. Cuando, entre un grupo de peninsulares y otro de cubanos, se ha iniciada una corriente de simpatía cualquiera, tendente á aproximarlos en el terreno económico, por ejemplo, el Gobierno se ha apresurado á rectificar sus posiciones sociales respectivas, temeroso como estuvo siempre de perder su absurdo imperio, posible sólo dentro de un régimen de castas en la colonia. Así también, cuando uno, entre los peninsulares, (hermosa y rara excepción) ha levantado su voz en favor del pueblo de Cuba, esa voz ha muerto en la conciencia de los detentadores de nuestra libertad, como murió sin eco la generosa protesta de Capdevila; el militar íntegro y noble que se negó á suscribir la sentencia de muerte de los estudiantes.

Y de este modo, y por dura ley, el cubano, torturado en la vida pública y en la privada, por este régimen servil, ó ha vivido en mezquina complicidad con el dominador, hartándose con él, ó ha vivido en su miseria (si no se corrompió) odiándolo; aspirando sólo á liberarse de su señor.

Y no se diga por los peninsulares, ni lo invoque el gobierno para cohonestar su imperio, que el cubano es física ó intelectual y moralmente considerado inferior á ellos (que estas desigualdades naturales, si existiesen, no bastarían nunca á justificar nuestra servidumbre) porque sucede todo lo contrario. El cubano es vigoroso, sóbrio, inteligente, laborioso también, y, por punto general, de agudo ingenio.

Nuestro hombre de campo, nuestro *guajiro* (aquel que mejor nos personifica, y que entre todos nosotros ha sido el más desheredado de todo bien por la adversa suerte) es de complejión rética, incansable en el trabajo, generoso, hospitalario; y esconde bajo la frente trigueña que tostó el sol en la ruda labor agrícola, una inteligencia perspicaz, abierta á toda influencia generosa y noble, un alma soñadora y caballeresca, enamorada siempre de un ideal de libertad, llena de románticos sueños, capaz de elevarse á las regiones que inunda con resplandor de aurora la poesía, su mejor amiga; la que le dicta al oído la trova campestre, original y lastimera en que parece llorar la amargura de la vida toda del país cubano, en la eterna nostalgia de su alma que muere lejos de la patria. Sí, de su patria que siente esclava y con la cual sueña redimida y libre!

(Continuará.)

Club "Morelos y Maceo"

RELACION detallada de las cantidades que remite este club al señor Tesorero General del Partido Revolucionario Cubano en el extranjero, según el giro número 2, contra doña Belén García y Montes.

CONCEPTO DEL INGRESO.
 Por conducto del ciudadano Remigio Mateos, Director de *El Continente Americano*: Colectado entre los obreros de las fábricas "San Ildefonso", "La Colmena" y varios vecinos de Azcapotzaltongo . . . \$25.62
 Colectado entre don Mariano Olivera y varios vecinos de San Cayetano, Paraiso, estado de Tabasco . . . 20.00
 Entregado por el doctor José Lugo Tiña como cuota extraordinaria . . . 11.00
 Colectado en juntas y conferencias del mes de marzo próximo pasado . . . 26.69
 Parte proporcional correspondiente á este club, de las papeletas de la velada del 24 de febrero último que estaban pendientes de pago . . . 8.50
 Por cuotas de socios . . . 108.19 \$200.00
 Importa la presente remisión, los aludidos doscientos pesos plata, que invertidos al ciento por ciento quedan reducidos á cien pesos oro americano. Y para su publicación en el periódico PATRIA, órgano oficial de nuestro Partido, firmo la presente. Patria y Libertad, México, abril veinte de 1897.

V. B.
 El Presidente,
 JOSÉ M. GARCÍA MONTES.
 El Tesorero,
 TOMÁS PÉREZ CANTILLO.

DE BARRANQUILLA, COLOMBIA

LISTA de donativos de colombianos, extranjeros y cubanos residentes en Barranquilla, remitidos á esta Tesorería, para auxiliar á los enfermos y heridos del Ejército Libertador Cubano.

COLOMBIANOS Y EXTRANJEROS.
 Moneda colombiana.

Recolecta del Sr. Angel R. Pérez:

Demetrio Dávila	\$20.00
Evaristo Obregón	30.00
Julio Villalba B. S.	20.00
Alejandro Correa	20.00
Enrique Helm	10.00
Enrique Pardey	4.00
H. S. Price	25.00
Heliodoro Fuenmayor	5.00
Antonio Pazos	2.00
Aristides Voigt	10.00
Rafael V. Cajar	2.00
Juan B. Roncallo	10.00
Belisario Roncallo	5.00
Carlos Cren	5.00
Agustín Salcedo	2.00
Victor Benedete	3.00
Mannel M. Bula	10.00
Antouio Pacini	10.00
Ricardo Steffens	12.50
Eduardo del Río	10.00
Eusebio Grau	10.00
Joaquín Noguera	10.00
Pedro S. Noguera	10.00
Jacobo Cartizo	10.00
Total	\$255.50

Recolecta del señor Orenco Hernández:

Herman Smith	\$5.00
Alberto Lux	5.00
Mannel M. Bula	3.00
Francisco Ruiz C.	2.00
Torbio Martínez R.	2.00
José A. Consuegra	1.00
Manuel Ruiz	1.00
Joaquín Salazar	2.00
Victor Benedetti	2.00
José Manuel del Gordo	2.00
H. Lundt	2.00
Manuel de la Torre	3.00
Eladio Noguera	2.00
Thendor Schoonewiff	1.00
Mannel E. Hurtado	3.00
José María Ginete	2.00
Santiago M. Causland	2.00
Erasmo Riex	5.00
Francisco Valera	4.00
Total	51.00

Recolectado por el señor A. Olaciregui. 93.20

AGRUPACION CUBANA.

Pedro Rodríguez Piña	\$100.00
Rafael Caimary	20.00
Pablo Rogot	5.00
Antonio Rogot	5.00
Santiago Oquendo	12.00
N. F.	5.00
J. S. Pérez	5.00
Mannel de la Torre	8.00
Nicolás Jiménez	2.00
Jesús M. Serrudo	1.00
P. R.	5.00
Joaquín Hurtado y Hno.	20.00
Manuel Oquendo	10.00
Eduardo Varona	10.00
Francisco Caimary R.	5.00
Rafael Caimary R.	5.00
Angel R. Pérez	100.00
Federico Batlle	121.00
José Intante	100.00
Luis Pochet	30.00
Juan I. Marrero	120.00
Fernando Camps	10.00
P. M.	12.00
Saldo anterior	102.08
Francisco Peralta II.	4.00
Total	817.08

Total de lo recolectado por la agrupación cubana, cuya lista va adjunta, para que también se publique. 386.20

Total moneda colombiana	\$1,602.98
Giro número 485, de Bogotá, á cuenta de los señores G. Amsinks & Co., de New York, por \$500 oro americano, al 142 por ciento premio, comprada á J. Castellanos & Co.	\$1,210.00
Giro número 111, á cuenta de Henry W. Peabody & Co., por \$162.40 al 142 por ciento premio	393.00
Total	\$1,803.00

Barranquilla, enero 26 de 1897.

LISTA de los contribuyentes para auxiliar á los Hospitales formados por los que luchan por la Independencia de la Isla de Cuba.

Andrés Olaciregui	\$2.00
Francisco J. Bermudez	1.00
Julio A. Gómez	2.00
Alejandro Molineros G.	1.00
Joaquín V. Núñez	1.00
Manuel Bula O.	1.00
Eustaquio Francisco Masenet	40
Cayetano Corrales	1.00
Alberto Navarro E.	1.00
Alejandro Pinedo	40
Pedro C. Moré	50
Angel C. de León	50
Meichor de la Rosa	40
Manuel Ortega	40
Manuel Orozco	50
Hernenegildo Castillo	50
Mariano Castillo	40
Froilan Balhosteros	1.00
José Díaz	1.00
Florentino Díaz	60
Alejandro León	20
Manuel A. Navarro	40
Nicolás Gómez	1.00
Ramón A. del Valle	1.00
Joaquín J. Orozco	1.00
Rafael Calderín	50
Juan Cortéz	50
Francisco D. Pérez	50
Miguel A. Geraldino	50
Julio Ramón C.	80
Manuel J. Vertuz	80
Athot (E. Villalobo)	40
Julio Fernández J.	40
Justiniano J. Pimienta	1.30
Rafael Cantillo	2.00
Lizandro Granados II	2.00
Pedro Alonzo	50
José Márquez H.	40
Rafael de la Espriella	1.00
Luciano Barrios M.	50
Manuel S. Gutiérrez	1.00
Vicente de J. Durán	1.00
Pablo R. Vilar	1.00
Gabriel R. Franco	50
Ricardo M. Noguera	1.00
Carlos Trespalacios	1.00
Emiliano Hernández	80
Clemente R. Hernández	80
Julio C. Zúñiga	1.00
Enrique Arroyuelo	2.00
Carinelo Molineros	50
N. N. N.	50
N. V. C.	50
José C. Cantillo C.	50
Angel M. Palma M.	50
G. Cortain	50
José M. Tovar O.	1.00
K. K.	50
N. N.	1.00
Victor Gómez	50
Octavio Malabet	40
Manuel J. Vergara	50
Sabás Llanos	50
Diógenes Noguera	50
H. G. Rubio G.	50
José A. Tovar A.	2.00
Arturo R. Coreho	1.00
Martín Arsusa	1.00
Eloy S. Henrique	1.00
Meichor Molineros	5.00
Victor V. Carrasquilla	50
Arcadio Blanco	1.00
E. A. Manjarres G.	50
B. Luciego	1.00
J. H. Bida T.	1.00
Manuel M. de la Rosa	1.00
Luis J. Abello	1.00
Alejandro Jiménez	50
Atilano Vergara Z.	30
Alejandro R. Abello	1.00
Claudio M. Palacio	50
Julio Cheguin	50
Arquímedes Villalobo	40
Francisco Baena	1.00
Domingo Palacio	2.00
Carlos M. Sojo	2.00
Catalino Gerleín	1.00
Aristides A. Ariza	50
Pedro A. Rocha	1.00
José E. Bequín Díaz	50
Roque Julio M.	40
Tomás Rocha II	1.00
J. Teodosio Ferrer (un niño)	10
F. T. de León	50
Pedro Orozco	50
Octavio Wilches	1.00
Diego M. Cayón Pérez	50
N. N.	50
V. G. M. J.	1.00
Esteban Lara S.	50
Pedro A. Vargas L.	30
J. M. Salazar J.	30
A. Consuegra	50

José E. Rocha B.	80
Fernando Franco	2.00
José M. Benitez	1.00
Diego Carrillo V.	60
Mannel A. Rolón M.	2.00
A. M. Ek	1.00
Agustín Salcedo	1.00
Total	\$93.20

Barranquilla, febrero 4 de 1897.
 A. OLACIREGUI.

RELACION de las cantidades recolectadas por la agrupación cubana de Barranquilla entre los colombianos y extranjeros simpatizadores de la causa cubana y cuyos nombres y cantidades se enumeran para su publicación en el periódico PATRIA, las cuales se han invertido y remitido al Tesorero de la Delegación en Nueva York.

Banco de Barranquilla	\$10.00	Recolectado por varios niños cubanos en una función	\$9.10
Maximino Moreno	10.00	Aurelio Yiques	4.00
Ignacio López	10.00	Rogelio García H.	4.00
J. Gómez Daza	5.00	Dr. Llamas	4.00
Alejandro Luna	5.00	Eugenio Jiménez	4.00
L. R. R.	5.00	A. S. Caballero	4.00
R. E. Iguarán	5.00	Alejandro Cáceres	3.00
José V. Fernández	5.00	Alejandro Domínguez	3.00
Rafael A. Niebles	5.00	N. N.	3.00
E. Vengoechea	5.00	Un amigo colombiano	3.00
Federico Vengoechea	5.00	A. Z. López Penha	3.00
J. M. Palacio L.	5.00	E. B. M.	3.00
Julio C. de la Rosa	5.00	Dr. Nazario Noguera	3.00
J. M. Vengoechea	5.00	A. Bonavita	3.00
Hoyes & Brusse	5.00	A. S. Caballero	3.00
Próspero Carbonell	5.00	Alejandro Lafamié	3.00
Adolfo P. Simons	5.00	A. de la C. Llamas	3.00
Clemente Rodríguez	5.00	Rafael de la Espriella	3.00
Demetrio Dávila	5.00	M. Rodríguez	3.00
Evaristo Obregón	5.00	Enrique Correa	3.00
A. Brun	5.00	A. Correa	3.00
Germán Chatain	5.00	M. S.	3.00
G. M. A.	5.00	Julio González	4.00
M. Heilbron	5.00	O. G. Muller	4.00
J. F. Insignares S.	5.00	Isaac Salas	4.00
Juan Rienzo	5.00	D. De Zola	3.00
Lacano	5.00	A. de Echeña	2.00
Angel Sacometo	3.00	Amigo	2.00
J. Enrique Davis	3.00	José Sacometo	2.00
Villamier	3.00	Pedro García Fiol	1.00
J. M. Rosado	2.00	Benito Falcón	1.50
Núñez	2.00	Salas Llanos	1.50
Antonio Mastrodonico	2.00	Dubure	1.00
O. M. Abello	2.00	José de la Rosa	1.00
Diego Carrillo V.	2.00	J. C. Penso	1.00
Diego Cepeda	2.00	Eugenio Baena, hijo	1.00
Mauricio Campos	2.00	J. Altamar	1.00
C. C.	2.00	E. Valdés García	1.00
Mariano Angulo R.	2.00	B. Hugke	1.00
Juan Pepín	2.00	Un colombiano	1.00
C. Trespalacios	2.00	Radic Socialit.	1.00
Sebastián Valera	2.00	N. S.	1.00
Julio A. Gómez	2.00	Eugenio D. Martínez	1.00
Alejandro V. Corvacho	2.00	Lino Martínez, padre	1.00
Victor Pugliese	2.00	Trespalacios	1.00
C. Fourcade	2.00	Justiniano Pimienta	1.00
J. S.	2.00	José Díaz	1.00
A. A.	2.00	Bonifacio Molina	1.00
J. M.	2.00	G. N., simpatizador de justa causa	1.00
Pedro Salcedo Ramón	2.00	Froilan Ballesteros	1.00
E. Malenchini	2.00	L. D. B.	1.00
S. M. Causland	2.00	G. Schoonewolf	1.00
Un español	2.00	A. B.	1.00
N. N.	2.00	Trinidad L. de Rodríguez	1.00
Nicolás Chirolla	2.00	Nicolás Bollesta	1.00
Antonio Palacio	2.00	V. Ducasse	1.00
Salvador Siciliano	2.00	Julio Molineros	1.00
Isaac Senior	2.00	Wolf	1.00
Ricardo Arjona	2.00	Rubén A. Cepeda R	1.00
Tomás Carbonell	2.00	Eusebio Villa Navarro	50
J. M. Tovar	2.00	rro	50
B. Goenaga	1.00	D. Seteffens	50
M. D. Abellán	1.00	Manuel J. Racedo	50
Gustabus I. McLure	1.00	A. Navarro	2.00
Luis C. Rodríguez	1.00	P. Villar	50
Trujillo	1.00	S. Consuegra	50
P. H.	1.00	J. A. Gómez A.	50
Hamburger	1.00	J. S. Aumenta	50
Blas Cautiero	1.00	Señorita Senior	50
José Pinto	1.00	Aristides Noguera	50
Alberto Conforte	1.00	J. Ramón Vergara	50
Benito Campanella	1.00	M. Armela	50
Antonio Sansibieri	1.00	Gabriel Gutiérrez	40
E. Capmartire	1.00	Miguel Sandoval	40
Elias Mathieu	1.00	E. G. de Piñerez	40
J. R. Costisse	1.00	Pedro J. Alonso	30
A. B. Hamburger	1.00	Antonio Maruaga	30
E. G. de Piñerez	1.00	Un inglés	30
Vicente Latamié	1.00	C. Villalobos	20
Julio C. Rocha	1.00	Cipriano H. Henríquez	20
Ignacio Consuegra	80	E. Villalobos	20
J. A. Gurmán y Cas. tro	70	Juana García	20
M. S. Gutiérrez	50	Abelardo Reales	20
Joaquín Molineros	50	Obando	20
Victor D. Cowacho	50	Sócrates	20
José B. Navarro	50	Un inglés	10
Dr. Anibal Villa N.	50		
Vicente Camargo	50		
Vicente Collodo	50		
Teodoro Niebles	50		
Lino Martínez, hijo	50		
Carmelo Molineros	50		

Barranquilla, enero 26 de 1897.

NOTA DE LA TESORERIA
 El montante de esta suscripción ingresó en Tesorería en la forma siguiente:
 Febrero 19.—Neto de un giro á 90 días vista por \$500 descontado al 6 por ciento, según relación publicada en el número 332 de PATRIA . . . \$492.50
 Abril 29.—Giro á 90 días cargo, H. W. Peabody & Co., cobrado hoy según relación publicada en este número . . . 162.50

Total liquido, oro americano . \$654.90
 New York, abril 29 de 1897.

SECCION DE ANUNCIOS.

HEARN

WEST FOURTEENTH ST. NEW YORK
20, 22, 24, 26 y 30 Oeste Calle 14.

Es la tienda de ropas más popular de Nueva York.

TODO LO QUE PUEDE PEDIRSE EN GÉNEROS é inmenso surtido de los innumerables Artículos de Fantasía que se encuentran en los grandes establecimientos.

No pagamos comisión á Agentes ó Intérpretes. Nuestros precios son más bajos en Artículos de Primera Clase que los de cualquier otra casa de Nueva York.

— PRECIO FIJO —

Los compradores españoles encontrarán intérprete en nuestros establecimientos que los atenderá personalmente en todos los departamentos.

VENTA.

Por ausentarse su dueño, se vende con ó sin muebles que contiene, una casa de tres pisos moderna y recientemente reedificada, situada en la parte más alta y al Este de esta ciudad, á dos cuadras del

PARQUE CENTRAL
y Quinta Avenida.

Para otros pormenores dirigirse á

U. S. TANGO,
101 East 92 Street.

MELADO SUPERIOR
DE CAÑA.

Marca EL FÉNIX.

En latas de una botella y ocho botellas. Elaborado en la Habana por un procedimiento especial que lo hace inalterable.

No se agria.

No se azucara.

Tiene un sabor tan grato que se adapta á todos los gustos.

Es un magnífico sirope para los "Wheat Cakes," Es la mejor miel para hacer la "Mala Rabia," dulce puramente Cubano.

Es un excelente pectoral, hervido con un poco de agua facilita la traspiración y ayuda á curar los catarros.

Se vende al detalle en todos los establecimientos de viveres finos, y al por mayor en

214 Pearl Street, Ser. piso. NEW YORK.

BUSTO DEL GENERAL MAGEO.

¡A! Machete!

Se halla de venta en las oficinas de la Henry Bonnard Bronze Co., 430-436 W. 16th St., al precio de \$2.50. Se destina el 10 por ciento al Tesoro Cubano.

LA ANARQUIA ESPAÑOLA
y el SACRIFICIO DE LOS CUBANOS

Discurso pronunciado por Manuel Sanguily, en Chicker- ing Hall, la noche del 27 de noviembre de 1896.

Se vende al precio de

25 CENTAVOS

el ejemplar, en la Administración de este periódico 59 New Street, y en la Imprenta "América," 284 Pearl Street, New York.

COSMOPOLITAN

RESTAURANT DE
J. EGUIGUREN & Co.
No. 12 Stone St.

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

COMIDA A LA ESPAÑOLA
A TODAS HORAS A LA CARTA

VINOS DE TODAS CLASES

SERVICIO DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MODICOS

ENSAYOS POLITICOS

Rafael Serra.

De venta en 122 W. 33d St. y en la Imprenta América, 284 Pearl Street, á 50 cts. ejemplar.

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

De Lima & Adams

PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía.

Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden darse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.

Para convencerse de ello acudir á

DE LIMA & ADAMS,
REAL ESTATE AND INSURANCE,
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES.
Dirección: P. O. Box 2323, New York

A BENEFICIO DE CUBA.

Se venden al módico precio de 5 centavos, las piezas de música tituladas:

Our titled Americans,
Our modern Solomon,
Cuba Free,
Ancestors would rise from their graves.

Donadas por los autores.
Delegación, 56 New St.—Room 6.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL é HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina á Houston.
NEW YORK.

CASA DE FAMILIA CUBANA
107 W. 38th St., entre Broadway y 6^a Ave.
NEW YORK.

PRECIOS:

De 5 á 9 pesos, semanales, por persona.

La Política Cubana de los Estados Unidos.

La conferencia del señor Enrique José Varona, penúltima de la serie celebrada en Steinway Hall, por el club JOSÉ MARTÍ, impresa en elegante folleto, se halla de venta en la Administración de este periódico 56 New Street, y en la Imprenta América, 284 Pearl Street á 25 centavos ejemplar.

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE EMILIANO PÉREZ
SITUADO EN EL
HOTEL CENTRAL 152 W. 14th Street

NOTA.—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

MANUEL ROMAN
AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS.
Key West.—Box 67.—Thomas 512.

Café "La Patria": Duval St.
Café "El Campesino": Front St.

«Cuba y Puerto Rico», «El Liberal»,
«La Doctrina de Martí», «El Imparcial»,
«La República Cubana», «El Nuevo Régimen»,
«Historia de Madrid», «La Moda Elegante»,
«El País», «Don Quijote»,
ANALES DE LA GUERRA DE CUBA



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 56 New St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES.
LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA CIUDAD

Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA
y toda clase de comodidades para familias.
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

204 West 25th Street. NEW YORK.

HUBERT DE BLANCK,

PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 78 W. 92nd STREET.
NEW YORK.

BODEGA CUBANA

DE A. MARQUEZ
VÍVERES AL POR MAYOR Y MENOR.

PRODUCTOS DE CUBA.

ORDENES A DOMICILIO.—LUNCH ROOM.
Sanwich de todas clase. Café con leche, chocolate y café estilo cubano. Tabacos y cigarros de las mejores marcas.
Abierto hasta la 1 de la noche.

1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

LOGIA 'FRATERNIDAD'

L. F. M. (CUBANA)

RITO ESCOCÉS A. Y A. CELEBRA SUS SESIONES

LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS DE CADA MES.

EN EL GERMAN MAS.: TEMPLO,
Calle 15, E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO,
Manuel Andrade,
32 Platt St., N.Y.

R. M. M.,
Remigio Lopez,
86 Beaver St., N.Y.

Museo Eden

23rd St. entre 5th y 6th Ave.

EL MUNDO DE CERA

GRAN CONCIERTO DE DIA Y DE NOCHE.
DIAS FESTIVOS.

CINEMATOGRAFO SE EXHIBE CADA HORA EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS.

Un maravilloso, bello y perfecto grupo de Cera se exhibe actualmente, que representa el esfuerzo de Cuba por conquistar

LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA.

Martí, Maceo y Gómez
EN TAMAÑO NATURAL.

Admisión: 60 cents.—Domingo: 25 cents.

CANTINAS A DOMICILIO

Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurants franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra

COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO \$2.50 POR PERSONA á la SEMANA.

Puede elegirse la cocina que se desee.

JOSEPH CALÈRE.—228 W. 40th Street.

"La Revolución de Cuba y las Repúblicas americanas"

TENEMOS ya á la venta el folleto del famoso discurso pronunciado por el señor Manuel Sanguily la noche del 10 de octubre de 1896, y cuyo tema hemos puesto al frente de estas

Los pedidos deben dirigirse á la Imprenta América, 284 Pearl Street, acompañando su

Cada ejemplar vale 25 centavos.